



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Decreto de Alcaldía N° 007-2017- MDLO

Los Olivos, 18 de mayo de 2017

VISTOS: el Informe N° 104-2017-MDLO/GPP/SGPMGP de fecha 02 de mayo de 2017 de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, el Informe N° 48-2017-MDLO/GPP de fecha 02 de mayo de 2017 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el Proveído N° 571-2017-MDLO/GM de fecha 02 de mayo de 2017 de Gerencia Municipal, el Informe N° 160-2017-MDLO/GAJ de fecha 02 de mayo de 2017 de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, en el numeral 38.5 del artículo 38 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que una vez aprobado el Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derecho de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector, Norma Regional o rango equivalente o Decreto de Alcaldía, según trate entidades dependientes del Gobierno Central, Gobierno Regional o Local, respectivamente;

Que, mediante Ordenanza N° 454-2017-CDLO se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y su ratificación con Acuerdo de Concejo N° 81- MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, con Ordenanza N° 456-CDLO se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, la cual establece en su artículo 26° como una de sus funciones la de "Formular el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), en coordinación con las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, participando en la sistematización de los mismos, así como su actualización";

Que, N° 104-2017-MDLO/GPP/SGPMGP de fecha 02 de mayo de 2017 la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública señala que con fecha 16 de marzo de 2017 se ha aprobado la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, donde señala las modificaciones en las denominaciones de algunos Órganos y Unidades Organizadas que se considera necesario adecuar al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Informe N° 160-2017-MDLO/GAJ de fecha 02 de mayo de 2017 la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que resulta procedente emitir un Decreto de Alcaldía tal como lo Dispone el numeral 38.5 del artículo 38 de la Ley 27444;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6), y 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ADECUACION del TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Decreto de Alcaldía N° 007-2017- MDLO

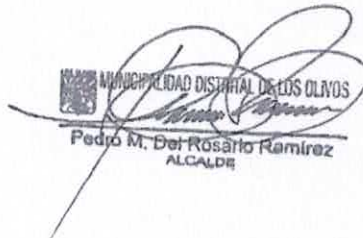
nueva Estructura Orgánica y al Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza N° 456-CDLO de fecha 16 de marzo de 2017 cuyo Anexo 1 forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la GERENCIA MUNICIPAL, a la GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, a la SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNICACION DE LA GESTION PUBLICA el cumplimiento del presente Decreto en lo referente a su competencia, a la SECRETARÍA GENERAL y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su difusión, y a la GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

M.N. NILO GIANDOMASO ARDOSA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Decreto de Alcaldía N° 007-2017- MDLO

ANEXO 1

UNIDAD ORGANICA DE ACUERDO AL ROF ANTERIOR	UNIDAD ORGANICA DE ACUERDO AL ROF VIGENTE (APROBADO POR ORDENANZA N° 456-2017-CDLO)	CODIGO DE PROCEDIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Atención al ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Atención al ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 1.01.01 al 1.02
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 2.01 al 2.07
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Urbano • Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Urbana - Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 9.01 al 9.03
<ul style="list-style-type: none"> -Subgerencia de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerencia de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 11.01 al 11.07
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios a la Ciudad - Subgerencia de Limpieza Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Gestión Ambiental - Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 7.01 al 7.02
<ul style="list-style-type: none"> - Subgerencia de Recaudación 	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerencia de Recaudación 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 5.01 al 5.10
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Fiscalización Tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Fiscalización Tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 4.01 al 4.02
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 10.01 al 10.08
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Autorizaciones Municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Licencias Comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 9.04.01 al 9.16 • Del 12.01.01.01 al 12.15 • El 12.62
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Prevención y Promoción de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Prevención y Promoción de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • 8.01 • 8.02